

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 y ss del vigente Reglamento de la Cámara, con motivo del Debate de Política General en torno al Estado de la Nación, formula la siguiente **Propuesta de Resolución para desarrollar una Estrategia para la creación de empleo, con especial atención a los jóvenes.**

Madrid, 29 de junio de 2011

Fdo.: Soraya SAÉNZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

En España hay 4.910.200 personas en desempleo (Datos: EPA I Trimestre 2011). Desde que se inició la crisis el desempleo no ha dejado de crecer en nuestro país. En la presente legislatura, hemos pasado de una tasa de paro del 9,6% en el primer trimestre de 2008 al 21,2% en el primer trimestre de 2011. Tenemos la tasa de paro más alta de toda la Unión Europea, duplicando su media, que se situó en el 9,4% en el mes de abril, según datos de Eurostat. Mientras que en Europa el desempleo se reduce, en España no deja de crecer.

Han pasado nueve meses desde que el Gobierno aprobó la reforma laboral, y los resultados no han sido positivos. La Ley 35/2010 de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo no ha conseguido crear empleo. Se han destruido 325.000 puestos de trabajo. Ni la reforma laboral ni la reforma de la negociación colectiva, recientemente aprobada, han introducido las medidas que necesita nuestro mercado laboral para crear empleo.

Por otro lado, la tasa de paro juvenil en nuestro país se ha disparado. Uno de cada dos jóvenes menores de 25 años no consigue encontrar un empleo. En los últimos siete años, hemos pasado de una tasa de paro juvenil del 22,8% al 44,6% (Datos Eurostat, abril 2011). Mientras que en Europa, la media de desempleo juvenil ha descendido en el último año, pasando del 21,2% (en abril de 2010) al 20,3% (en abril de 2011), en España ha aumentado casi cuatro puntos, pasando del 40,9% al 44,6%.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Propuesta de Resolución:**

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar una Estrategia para la creación de empleo donde se incluyan los siguientes aspectos:

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

- 1) Poner en marcha medidas para la dinamización del mercado laboral:
 - Reducir hasta en un 20% las cotizaciones por contingencias profesionales de la Seguridad Social, para incentivar la creación de empleo, mediante la rebaja de los costes salariales.
 - Abordar una reforma del mercado laboral, que ponga el acento en la estabilidad en el empleo y la flexibilidad en el seno de la empresa, adaptando la negociación colectiva de manera que se priorice el convenio de empresa, con plena garantía de la unidad del mercado laboral.
 - Reconocer el derecho a la formación como un derecho individual del trabajador durante toda su vida laboral.
 - Reconocer y ofrecer un marco jurídico de protección al trabajo a domicilio.
 - Actualizar el contrato estable a tiempo parcial para potenciar su uso como en los países de nuestro entorno.
 - Elaborar un plan especial a favor de la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito laboral, a fin de luchar contra la discriminación salarial entre sexos.

- 2) Adoptar un Plan de Empleo para Jóvenes que incluya las siguientes medidas:
 - Aumentar el porcentaje de capitalización de la prestación por desempleo, hasta el 100% para jóvenes menores de 35 años, cuando el importe se destine a la creación de una empresa o a la mejora de su formación.
 - Establecer créditos blandos o microcréditos para el desarrollo de actividades empresariales entre los jóvenes a través del ICO.
 - Permitir que los fondos aportados a una cuenta ahorro-vivienda se puedan destinar alternativamente a la creación de una empresa o a la formación del titular de la misma.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

- Establecer una bonificación del 100% a las cotizaciones de la Seguridad Social durante el primer año a la contratación de menores de 30 años.
- Crear el "cheque formación" para jóvenes menores de 30 años que se encuentren tanto en situación laboral activa como en situación de desempleo.
- Incrementar la oferta pública de programas de formación para el empleo y las titulaciones de Formación Profesional de grado medio y superior del sistema educativo.
- Modificar la normativa estatal para optimizar el sistema de financiación actual de Formación Profesional, posibilitando que los centros de Formación Profesional del sistema educativo y de la formación para el empleo puedan realizar una oferta integrada.
- Posibilitar que la actual red de centros de Formación Profesional sostenida con fondos públicos pueda impartir en jornada de tarde/noche formación reglada y para el empleo.
- Establecer un Plan Extraordinario de Formación Profesional que pueda dar cabida a 800.000 jóvenes mediante medidas de orientación, formación profesional e inserción laboral.”